

000001

ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA
Oficina para la Prevención y Atención de Emergencias de Santa Fe de Bogotá
Calle 54 No. 13-30 Piso 20.

CONCEPTO TECNICO No. 2098 *A*

FECHA SOLICITUD:
FECHA EMISION: Agosto 15 de 1996
ENTIDAD SOLICITANTE: D.A.P.D.
BARRIO: Las Margaritas I, II y III Sector
LOCALIDAD: Bosa
UBICACION: Entré carreras 103 - 105 y Calles 69C y 62.
REF. OPES:

Mu. 17

CONTENIDO

TIPO DE RIESGO	Medio por inundación Afectación Avenida El Tintal
CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES	Se deben reubicar más o menos 60 a 70 familias que están ubicadas sobre el trazado de la avenida. Construir sistemas definitivos de acueducto y alcantarillado.
JUSTIFICACION TECNICA	Barrio ubicado en zona plana, en suelo limo-arcilloso. Se encuentra afectado por la futura Avenida El Tintal sobre la Carrera 104 Las vías se encuentran sin pavimentar. Posee servicios provisionales de acueducto, alcantarillado y energía. El barrio se encuentra en desarrollo.

20



Alcaldía Mayor de Santafé de Bogotá

000002

D.P

Rectificación concepto 786

CONCEPTO TECNICO OPES

FECHA:

FECHA VISITA Agosto 19 de 1996

BARRIO Las Margaritari, II y III sector

LOCALIDAD Bosa

LOCALIZACION Entre carreras 103 y 105 y calles 69C y 62

REFERENCIA OPES

CONTENIDO

- D.A.P.D

1. ZONIFICACION GEOTECNICA:

a) TIPO DE RIESGO:

medio, por inundación

Afectación avenida El Tintal

b) JUSTIFICACION TECNICA:

Barrio ubicado en zona plana, en suelo limo-arcilloso se encuentra afectado por la futura Avenida El Tintal sobre la carrera 10A.

~~Las Vías se encuentran sin pavimento.~~

Posee servicios provisionales de acueducto, alcantarillado, y energía.

El Barrio se encuentra en desarrollo

RECOMENDACIONES Y CONSIDERACIONES

- Se deben reubicar mas o menos 60 a 70 familias que están ubicadas sobre el trazado de la avenida
- construir sistemas definitivos de acueducto y alcantarillado

NOMBRE: José Luis Daza T.

PROFESION: Ingeniero Civil

MATRICULA No.: 25202 - 34527 CND

FIRMA:

OPES

Oficina para la Prevención de Emergencias

Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

FOPAE

1998 ENE 29
O.P.E.S.

OFC-0039

Santa Fé de Bogotá D.C.,
Enero 25 de 1996

Doctor
JOSE FIDEL TORRES PAEZ
Director Prevención de Emergencias
" O.P.E.S. "
Ciudad

Apreciado señor Director:

Haciendo uso del derecho de petición que consagra el Artículo 23 de la Constitución Nacional, el cual preceptúa que, "toda persona tiene derecho a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particular y a obtener pronta resolución". Le solicito muy respetuosamente se sirva agilizar el trámite de la petición formulada por el siguiente Barrio:

- La Margarina I y II Sector, localidad 7 de Bosa. Se sirva ordenar a quien corresponda emitir concepto técnico, según oficio 18447 del 24 de agosto de 1995, con destino a Planeación Distrital para la legalización del Plano de este Desarrollo.

Agradezco la amable ayuda que le brinde a esta.

Cordial saludo,

Original Firmado por:

DR. LUIS ARTURO MARTINEZ
Concejal

LUIS ARTURO MARTINEZ QUIROGA
Concejal de Santafé de Bogotá

NIH/mcrc.

0124A